



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

EMPUJU/2020/331/03

Reunida la comisión de Baremación del Programa EMPUJU/2020/331/03, el día 9 de diciembre de 2020, en dependencias de la concejalía de Desarrollo Económico, con el fin de baremar a las personas preseleccionadas por LABORA (Servicio Valenciano de Empleo y Formación), de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, publicada en el DOGV núm. 8019 de 11 de abril de 2017, se aprueban y se procede a la publicación provisional de las listas adjuntándose como Anexo ACTAS de cada puesto.

Se advierte que se abre **plazo de alegaciones de 5 días hábiles**, desde el día siguiente a esta publicación (11, 14 y 15 de diciembre de 2020)

De no producirse alegaciones, se elevarán a definitivas trascurrido dicho periodo. De producirse alegaciones, y tras su resolución por la Comisión de Baremación se procederá a publicar las **listas definitivas el 16 de diciembre de 2020**, tanto en el tablón de Edictos Municipal, como en el la Concejalía de Desarrollo Económico y en la web municipal www.petrer.es.

IMPORTANTE: La documentación a presentar por los candidatos seleccionados en la Concejalía de Desarrollo Económico en la C/ Luís Chorro nº 6 de Petrer son los siguientes:

- DNI (si no consta ya en el expediente)
- Titulación de la Formación requerida para el puesto de trabajo para el que ha sido seleccionado/a (si no consta ya en el expediente)
- Tarjeta SIP (Nº DE Seguridad Social)
- Cartilla/cuenta corriente bancaria (donde aparezca el nº de IBAN completo)

SE RECUERDA LA NECESIDAD DE ESTAR EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y DE ALTA EN EL ESPAI LABORA ASÍ COMO EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL QUE LE CORRESPONDA EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.

Lo que se manda a publicar para su público conocimiento, tanto en el tablón de Edictos municipal, como en la Concejalía de Desarrollo Económico y en la web municipal www.petrer.es

Petrer a 10 de diciembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

FDO.:  Marina Fernández Martínez



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2020/331/03

OFERTA 285345 AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADO EN ECONOMÍA, ADE

LUGAR: Espai Labora PETRER

FECHA: 9/12/2020

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE FIN: 10:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE PETRER

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. ROSA MARINA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. SARA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CCOO.- CARMEN PALOMAR ROMÁN

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). UGT.- M^a DOLORES TORRES VALERO



Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU/02										X
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU/01		N.P.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

SOLO HAY UNA PERSONA PARTICIPANTE PARA EL PUESTO, NO SE BAREMA SEGÚN LA INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LABORA DE FECHA 6/11/2020 APARTADO SEPTIMO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

EMP0465E LABORA

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2020/331/03

OFERTA 285343 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADUADO ESCOLAR

LUGAR: Espai Labora PETRER

FECHA: 9/12/2020

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE FIN: 10:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE PETRER

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. ROSA MARINA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. SARA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CCOO.- CARMEN PALOMAR ROMÁN

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). UGT.- M^a DOLORES TORRES VALERO



Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU/08										X
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU/06		N.P.
2	EMPUJU/07		RENUNCIA
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

SOLO HAY UNA PERSONA PARTICIPANTE PARA EL PUESTO, NO SE BAREMA SEGÚN LA INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LABORA DE FECHA 6/11/2020 APARTADO SEPTIMO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2020/331/03

OFERTA 28534 GESTIÓN DE REDES SOCIALES

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

LUGAR: Espai Labora PETRER

FECHA: 9/12/2020

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE FIN: 10:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE PETRER

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. ROSA MARINA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. SARA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CCOO.- CARMEN PALOMAR ROMÁN

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). UGT.- M^a DOLORES TORRES VALERO



Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOG de 11.04.2017), con el resultado siguiente:

LABORA
EMPU465E



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU/10										X
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU/09		N.P.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

SOLO HAY UNA PERSONA PARTICIPANTE PARA EL PUESTO NO SE BAREMA SEGÚN LA INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LABORA DE FECHA 6/11/2020 APARTADO SEPTIMO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2020/331/03

OFERTA 285346 ARQUITECTO/A TECNICO/A

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

LUGAR: Espai Labora PETRER

FECHA: 9/12/2020

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE FIN: 11:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE PETRER

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. ROSA MARINA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. SARA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CCOO.- CARMEN PALOMAR ROMÁN

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). UGT.- M^a DOLORES TORRES VALERO



Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:

LABORA
EMPO465E



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU/03										X
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMPUJU/06		N.P.
2	EMPUJU/04		RENUNCIA
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

SOLO HAY UNA PERSONA PARTICIPANTE PARA EL PUESTO, NO SE BAREMA SEGÚN LA INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LABORA DE FECHA 6/11/2020 APARTADO SEPTIMO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

EMP0465E LABORA

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar